

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES**  
**Mes de mayo de 2024**

- I.- **Funcionario** : Carlos Cortés Labrín  
**Departamento** : Administración de Recursos, Control de Gestión y Estadísticas  
**Decreto (contrato)** : N° 1433 del 19 de enero del 2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.12.01  
**Nombre Programa** : Programa Admin. Recursos Adulto Mayor.
- II.- **Boleta Número** : 131  
**Fecha Boleta** : 31/05/2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.741.530  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.741.530

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Recopilar información sobre la cantidad de participantes en los talleres recreativos artísticos y culturales, los servicios del programa Protección Mayor, las reuniones mensuales con agrupaciones, el número de atenciones sociales, el número de informes sociales, las visitas por casos sociales, y otros datos de actividades mensuales realizadas por los programas de la Dirección de Personas Mayores, a fin de remitir datos a la unidad de transparencia municipal. Ejecutar reuniones con entidades internas o externas, público o privadas, para ejecución de talleres o instancias que permitan disminuir brechas digitales en las Personas Mayores. Prestar asesoría en la formulación de proyectos para fondos concursables de instituciones públicas y/o privadas dirigidas a la comunidad. Lo anterior a fin de promover la participación de las personas mayores en actividades sociales y recreativas para elevar su calidad de vida.

IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

<b>Función Contratada 1</b>
<p>Recopilar información sobre la cantidad de participantes en los talleres recreativos artísticos y culturales, los servicios del programa Protección Mayor, las reuniones mensuales con agrupaciones, el número de atenciones sociales, el número de informes sociales, las visitas por casos sociales, y otros datos de actividades mensuales realizadas por los programas de la Dirección de Personas Mayores, a fin de remitir datos a la unidad de transparencia municipal.</p>
<p><b>Acciones desarrolladas (6):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de Formularios de Registro de información desde Centros Comunitarios. Antecedentes de talleres, monitores y funcionarios.</li> <li>- Actualización de bases de datos de Organizaciones de Personas Mayores de la comuna de Temuco.</li> <li>- Elaboración de instrumentos para levantamiento de información y recepción de postulaciones a beneficios de programa Protege Mayor. Manejo intradomiciliario de árboles.</li> </ul>

- Elaboración de Instrumento para levantamiento de información de actividad en el marco del mes de las personas mayores "Premios Excelencia Mayor".
- Elaboración de reportes estadísticos mensuales para dar respuesta a requerimiento "Informe de Transparencia abril 2024.
- Elaboración de Reportes Mensuales de sistemas de registro de información "Governa y Arcgis" Trabajo territorial y de prestación de servicios.

**Función Contratada 2**

Ejecutar reuniones con entidades internas o externas, público o privadas, para ejecución de talleres o instancias que permitan disminuir brechas digitales en las Personas Mayores

**Acciones desarrolladas (2):**

- Reuniones para planificación de iniciativas anuales, actividades y proyectos de Talleres de alfabetización digital con entrega de Tablet a ejecutar en diversos sectores de la comuna. Fondos extrapresupuestarios FNDR de Gobierno Regional.
- Gestiones de Coordinación para desarrollo de talleres de alfabetización digital a personal de centros comunitarios administrados por la Dirección de Personas Mayores. Trabajo en conjunto a programa Biblioredes.

**Función Contratada 3**

Prestar asesoría en la formulación de proyectos para fondos concursables de instituciones públicas y/o privadas dirigidas a la comunidad. Lo anterior a fin de promover la participación de las personas mayores en actividades sociales y recreativas para elevar su calidad de vida.

**Acciones desarrolladas (1):**

- Se realizan reuniones de coordinación con equipos internos y de otras unidades municipales para abordar y asesorar elaboración y ejecución de proyectos a financiar por medio de gobierno regional durante 2024. FNDR 8% y programas en beneficio de las personas mayores con entrega de dispositivos tecnológicos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Carlos Cortés Labrín

Javier Delgado Zúñiga  
Director de Personas Mayores